

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RESONANCIACX  
S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL 2013**

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía Resonanciacx S.A. en mi calidad de Comisaría, presento a los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros de acuerdo a normas contables de general aceptación en el Ecuador. Los exámenes se realizaron en base a pruebas de evidencias físicas de documentos que soportan los valores y revelaciones presentados en los estados financieros.

He obtenido del gerente general y contadora toda la colaboración para la realización de mi trabajo sobre registros y documentos solicitados incluyendo Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales y sus respectivos expedientes de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías.

Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad es dar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.

En mi opinión los estados financieros de Resonanciacx S.A. presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2013. No se presenta ninguna información sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por ser una empresa que no está en marcha por estar cerrada, por tanto no cumple el requisito para presentarlas.

Como un punto relevante se considera la venta de la propiedad de la Compañía en este ejercicio.

Se recomienda a los señores accionistas proceder a la disolución y liquidación de la Compañía para no incurrir en más gastos y considerándose que la Empresa no está en funcionamiento.

Atentamente,



**Ing. GINA GUANOLUISA**  
RUC 1714234331001